

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos y esperando que cada una de las familias de nuestro colegio se encuentren bien, deseo entregar la información correspondiente al proceso de matrícula parael año escolar 2026, éste se llevará a cabo de la siguiente manera:

- \* <u>ESTUDIANTES NUEVAS</u> ENTRE EL 09 AL 23 DE DICIEMBRE EN HORARIO INDICADO. DOCUMENTOS A PRESENTAR: CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL APODERADO TITULAR.
- \* <u>ESTUDIANTES ANTIGUAS</u>: Para matricular debe considerar el curso al que asistirá su hija el año escolar 2026 y el día asignado.

Documento: Sólo deben presentar Fotocopia Cédula Identidad Apoderado Titular.

FECHA	Curso año 2026	HORARIO
09 DE DICIEMBRE	PRE KINDER Y KINDER	9:00 A 14:00 HRS.
10 DE DICIEMBRE	3° Y 4° AÑO BÁSICO	9:00 A 12:30/ 14:00 A 16:00 HRS.
11 DE DICIEMBRE	QUINTO Y SEXTO AÑO BÁSICO	9:00 A 12:30/ 14:00 A 16:00 HRS.
12 DE DICIEMBRE	SÉPTIMO AÑO BÁSICO	9:00 A 12:30 HRS.
15 DE DICIEMBRE	OCTAVO AÑO BÁSICO	9:00 A 12:30/ 14:00 A 16:00 HRS.
16 DE DICIEMBRE	PRIMERO MEDIO	9:00 A 12:30/ 14:00 A 16:00 HRS.
17 DE DICIEMBRE	SEGUNDO MEDIO	9:00 A 12:30/ 14:00 A 16:00 HRS.
18 DE DICIEMBRE	TERCERO MEDIO	9:00 A 12:30 /14:00 A 16:00 HRS.
19 DE DICIEMBRE	1° Y 2° BÁSICO	9:00 A 13:00 Hrs.
22 DE DICIEMBRE	CUARTO MEDIO	9:00 A 14:00 HRS.
23 DE DICIEMBRE	SÓLO ESTUDIANTES NUEVAS PENDIENTES	11:45 A 14:00 HRS.

NOTA: Las estudiantes que no se matriculen en las fechas correspondientes dejan disponible su cupo

## 10 y 11 DE DICIEMBRE – REGULARIZACIÓN EXCLUSIVA REPITENTES.

Para realizar el proceso de matrícula debe considerar que:

Este trámite debe realizarlo el padre, madre o tutor legal de la estudiante. En caso de designar a otra persona, éste deberá presentar poder simple del apoderado que lo autoriza a realizar la matricula, (Formato en página web del colegio) más fotocopia cédula de identidad del apoderado titular y de quien se designa. En este caso debe además conocer los datos personales de la estudiante, como dirección, teléfono, etc.

En el caso de hermanas el trámite para ambas, lo puede realizar en uno de los días asignados a alguna de ellas.

**DIRECTORA** 

Atentamente,

TEMUCO, noviembre 28 de 2025.